

## Venezuela garantiza abastecimiento nacional por encima del 90 %



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó durante su programa radial “Con Maduro +”, que el país mantiene un índice de abastecimiento nacional superior al 90%, gracias al modelo económico basado en los 13 Motores de Producción, que priorizan la producción interna de alimentos y bienes esenciales.

“Hemos construido un modelo sólido que ha permitido garantizar el abastecimiento del país, incluso a pesar de las dificultades que se han intentado imponer”, dijo el mandatario.

Asimismo, destacó que Venezuela logró la plena disponibilidad de productos nacionales, y ahora también se encuentra en una etapa de creciente exportación de calidad.

Maduro subrayó que, aunque algunos medios de comunicación y plataformas digitales extranjeros intentaron generar una narrativa negativa sobre el país, “la mediática occidental y gringa quiere destruir a Venezuela a través de la guerra psicológica”.

A su vez, afirmó: “Dios está con nosotros y con su protección, seguimos adelante”. En ese orden, el jefe de Estado enfatizó la importancia de trabajar en colectivo como nación para fortalecer la integridad institucional y social del país.VTV



## Mundo



**Petro pide al emir de Qatar mediar para desescalar conflicto con Trump**

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha solicitado formalmente al emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, que interceda ante Donald Trump, con el objetivo de desescalar el creciente conflicto entre ambos países, cuyas tensiones han afectado la seguridad en las regiones del Caribe y el Pacífico.

La petición de mediación se produce en el contexto de la agudización de las tensiones entre Bogotá y Washington, que se han manifestado a través de sanciones estadounidenses contra el círculo cercano de Petro y la retirada de la cooperación antidroga.

«Le propongo mediar para desescalar el conflicto con Trump. Somos el Gobierno más exitoso en la incautación de cocaína del mundo», publicó Petro en sus redes sociales, al adjuntar una foto de la reunión.

El mandatario colombiano busca que Qatar, un reconocido mediador internacional, ayude a aliviar la situación en temas cruciales como:VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-010576

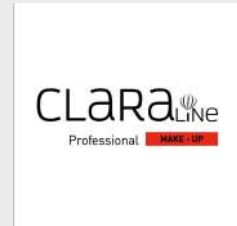
Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitada por: EL HAJ YAMAL ABDEL NASSER Domicilio: el parral autana País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

**Para Distinguir:** COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR: INCLUYE MAQUILLAJE, CREMAS, LOCIONES, PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y EL CABELLO (NO MEDICINALES), Y PREPARACIONES PARA EL AFEITADO. PERFUMERÍA Y ACEITES ESENCIALES: COMPRENDE PERFUMES, COLONIAS, ACEITES ESENCIALES PARA AROMATERAPIA Y FRAGANCIAS PARA USO PERSONAL. PRODUCTOS DE LIMPIEZA: ABARCA JABONES, DETERGENTES, BLANQUEADORES, SUAVIZANTES Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-010577

Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitada por: INVERSIONES PROMUNDI 1X2, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**RS RUNNINGSTEP**

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

**Para Distinguir:** ROPA, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-010578**

Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitada por: INVERSIONES PROMUNDI 1X2, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

**RS RUNNINGSTEP**

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 0

**Para Distinguir:** JUEGOS Y JUGUETES, ARTÍCULOS DEPORTIVOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

**Inscripción: 2025-010579**

**Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** AMAZON TECHNOLOGIES, INC. Domicilio: SEATTLE, WASHINGTON. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**COMETIERRA**

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** GRABACIONES DE AUDIO PREGRABADAS DESCARGABLES CON PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DRAMÁTICO; GRABACIONES DE VIDEO PREGRABADAS CON PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DRAMÁTICO; GRABACIONES DE AUDIO Y VISUALES PREGRABADAS DESCARGABLES CON PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DRAMÁTICO; GRABACIONES DE AUDIO Y VISUALES PREGRABADAS EN FORMATO DE DISCOS ÓPTICOS, DVD Y CD CON PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO DRAMÁTICO; PELÍCULAS CINEMATográfICAS CON ENTRETENIMIENTO ANIMADO, AVENTURAS DE ACCIÓN, ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, MUSICALES, DRAMA Y DOCUMENTALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

**Inscripción: 2025-010580**

**Presentada en Caracas, 10 DE OCTUBRE DE 2025**

**Solicitada por:** AMAZON TECHNOLOGIES, INC. Domicilio: SEATTLE, WASHINGTON. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**COMETIERRA**

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE UNA SERIE DE TELEVISIÓN EN CURSO EN EL CAMPO DEL DRAMA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN EN CURSO EN EL CAMPO DEL DRAMA PROPORCIONADO A TRAVÉS DE TELEVISIÓN, CABLE, INTERNET Y REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS; SUMINISTRO DE CÓMICS Y NOVELAS GRÁFICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON BLOGS Y PUBLICACIONES NO DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE LIBROS, NOVELAS GRÁFICAS, CÓMICS Y GUIONES EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO, PRESENTACIONES DE AUDIO, VIDEO Y PROSA, Y PUBLICACIONES EN LÍNEA NO DESCARGABLES EN LA NATURALEZA DE LIBROS DE FICCIÓN Y NO FICCIÓN, NOVELAS GRÁFICAS Y CÓMICS, TODOS EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE CONCURSOS; SUMINISTRO DE NOTICIAS E INFORMACIÓN DE EVENTOS ACTUALES EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO RELACIONADOS CON CONCURSOS, PRESENTACIONES Y PUBLICACIONES DE VIDEO, AUDIO Y PROSA, TODO EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE RESEÑAS EN LÍNEA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y PELÍCULAS; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB DE VIDEO BAJO DEMANDA CON PELÍCULAS Y FILMES

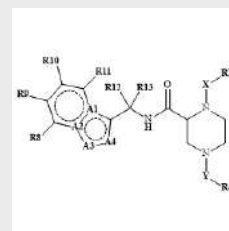
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2025-000070

**Presentada en Caracas,** 28 DE MAYO DE 2025

**Solicitada por:** Grünenthal GmbH Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen País: ALEMANIA



**Nombre del Inventor(es):** Dr. Martin PETTERSSON; Dr. Clemens DIALER; Dr. Sonja NORDHOFF; Dr. Sebastian PEIL

**Título:** PIPERAZINAS

**Resumen:** LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A COMPUESTOS DE ACUERDO CON LA FÓRMULA GENERAL (I)

(I)

QUE SON MODULADORES DEL RECEPTOR SSTR4.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2025-000122

**Presentada en Caracas,** 30 DE JULIO DE 2025

**Solicitada por:** REPRESENTACIONES FUNDAIM, C.A. Domicilio: AVENIDA NORTE 5, ENTRE LAS ESQUINAS DE SANTA ROSA A SANTA ISABEL Y DE SANTA ISABEL A SAN LORENZO, RESIDENCIAS PALMA LINDA LOCAL NUMERO L-4, PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO. LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Nombre del Inventor(es):** JACOBUS HENRI DE WAARD

**Título:** FUNDACLEAN SOLUCIÓN ANTISÉPTICA

**Resumen:** ES EFECTIVO CONTRA BACTERIAS, HONGOS Y VIRUS

LISTO PARA USAR

NO CITOTÓXICO

NATURAL

INSOTÓMICA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas:** 2

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**